

REPUBLICA DE CHILE
TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

54

Santiago, trece de junio de dos mil seis. INFORME LEY DE PRENSA N° 147

A fs. 50: A lo principal: Por evacuado el informe; Al primer otrosí: Como se pide; Al segundo otrosí: Téngase presente.

Vistos, atendido lo informado por el Fiscal Nacional Económico, se informa favorablemente la consulta de fs. 46.

Notifíquese por carta certificada.

Rol N° 136-06 NC.

[Handwritten signatures and scribbles]

Pronunciada por los Ministros Sr. Jara, Sra. Butelmann, Sr. Depolo, Sr. Menchaca, y Sr. Peña.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]